

OFICIALÍA MAYOR

OFICINA DEL C. OFICIAL MAYOR.

C. 465

Ciudad de México, a 9 de marzo del 2023.

C. LIC. ALEJANDRA CAÑIZAREZ TELLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL
PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
CIUDAD.

Esta Oficialía Mayor de Marina, hace referencia a los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de noviembre de 2021 y con relación al Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Coordinadora Nacional de Protección Civil (CNPC) con fecha 13 de febrero de 2023, con el fin de llevar a cabo acciones conjuntas para acceder a los recursos del Programa aprobado en el Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" así como en atención al Oficio número SSPC/CNPC/0210/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, girado por la Titular de la Coordinadora Nacional de Protección Civil, en el que notifica llevar a cabo los trámites respectivos observando la normatividad aplicable a fin de gestionar la solicitud de recursos por un monto de **\$25,425,466.83 (Veinticinco millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 83/100 M.N.)**, los cuales serán distribuidos como a continuación se describe:

N.P.	Concepto	Monto
1	Adquisición de 17 estaciones mareográficas completas y mejora de 45 estaciones instaladas.	\$22,498,463.00
2	Adquisición de un vehiculo pick up de doble cabina 4x4, con camper.	\$1,557,552.00
3	Gasto corriente de operación y supervisión (impuestos, viáticos, combustibles, mantenimiento, tecnologías, así como gastos de operación e importación.	\$1,369,451.83
Total		\$25,425,466.83

Cabe señalar que citados recursos provienen del Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales N002 del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias, para la ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis".

Por lo antes expuesto, se solicita de su valioso apoyo, a fin de que se autorice a esta Dependencia gestionar en el Ejercicio Fiscal 2023, una Ampliación Líquida de recursos al Presupuesto de la SEMAR, por un importe de **\$24,991,160.23 (Veinticuatro millones novecientos noventa y un mil ciento sesenta pesos 23//100 M.N.)** y para el Ejercicio Fiscal 2024 un monto de **\$434,306.60 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos seis pesos 60/100 M.N.)**, referidos recursos serán destinados para los fines establecidos.

Sin otro particular, me hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
ALMIRANTE
OFICIAL MAYOR DE MARINA
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE MARINA
OFICIALÍA MAYOR

Copias al Reverso...



2023
Francisco
VILLA